



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Decanato

Comodoro Rivadavia, 08 de abril de 2020

VISTO:

La Nota CUDAP N° 1114/20 presentada por la Lic. María Eugenia Domínguez, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Domínguez se encuentra asignada como Profesora Adjunta, en el marco de su misma dedicación, en la asignatura Seminario Introducción a la Prácticas Profesionales, de las carreras de Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo, sede Puerto Madryn.

Que por nota del visto la Lic. Domínguez informa su renuncia a la mencionada asignación a partir del 31 de marzo de 2020.

Que no existen objeciones para aceptar su renuncia.

Que es de público conocimiento que desde el día 20 de marzo próximo pasado el país se encuentra en emergencia pública en materia sanitaria en virtud del brote del COVID-19 declarado pandemia, determinándose el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Que por dicha situación se ha debido postergar la I Sesión del Consejo Directivo prevista para las fechas 18 y 19 de marzo, de común acuerdo con los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras.

Que existen temas de urgente y necesaria resolución.

Que por Nota 1788/2020 la Sra. Decana ha propuesto un procedimiento de consulta a todos los Consejeros Directivos como instancia previa a la emisión de resoluciones ad referendum.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Lic. María Eugenia Domínguez, DNI 25.619.398, a la asignación como Profesora Adjunta, en el marco de su misma dedicación, en la asignatura Seminario Introducción a la Prácticas Profesionales, de las carreras de Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo, sede Puerto Madryn, desde el 31 de marzo de 2020.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION AD REF_CD_FHCSJR-SJB: 27/2020


Prof. María Laura Olivares
a/c Secretaria Académica
FHCS UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB